

Municiplo de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/361

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/212

Fecha de emisión:

06/12/2022

SOLUCIONES DEFINITIVAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 30 de marzo de 2022, mediante el cual anexa los documentos y requis trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de impermeabilizantes y pinturas Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 fra Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y un vez anal y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PER VSO PERIODE USO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

| GIRO COMERCIAL | NOM F SO ERCIAL |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| VENTA DE IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS | SOLUCIONES DEFIN TIVAS DEL CARIBE |
| PROPIETARIO: SOLUCIONES DEFINITIVAS DEL CARIBE, S.A. DE C.V. | |
| VIGENCIA: DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2023. | MU CIP DE TULUM, QROO. |

CONDICK NANT

- do en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-El establecimiento debe apegarse a lo sen nos permisibles de emisión N de ruido de las SEMARNAT-1994, "Que establece los con pase a su actividad comercial deberá mantener el fuentes fijas y su método de medición", qu 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de, nivel de ruido en 55 decibeles en 22:00 a 6:00 horas.
- itar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, Deberá evitar descargar, demama o dep en la vía pública y en los sitlos no autorizados para ese sustancias líquidas o residuo fin.
- per limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos El establecimiento debe a la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de ner lim dentro del mismo rodamiento (ca
- Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los Los Resid en tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarlos y días contened colonia donde se ubica su negocio. asigna
- ar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podra utilizar pel, cartón o tela. bolsas de
- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del



Munkipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área.

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DSA/POA/2022/361 DOAYCC/NA/POA/2022/212

Fecha de emisión:

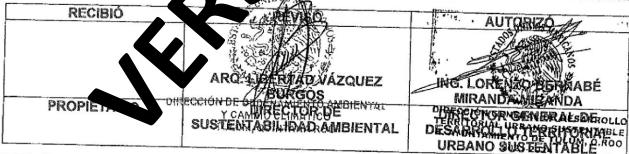
06/12/2022

Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la r 823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir ecologia tul de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la re 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@g Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 9 a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder e estionario se le otorgara una constancia de participación.

- 7. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de rollo orial Urbano Sustentable, el informe de seguimiento de condicionante sente permiso de operación ambiental, donde anexe los documentos manifiestos) de la separación, entrega de los residuos reciclables, los mprobatorios de la disposición de las aguas residuales, las constancias de para ación en las pláticas y/o cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho inforresentarse cada 4 meses. los documentos comprobatorios deberán ser expedidos restadoras de servicios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tu
- 8. Deberá atender y brindar todas las facilidades al per al de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódicas que llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente per co y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial on for rafía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- 9. La renovación del Permiso de Oper otal deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente pa anciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condid antes mencionadas será motivo de sanción y en nante caso de recurrencia se procederá a l as medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las nes jurídicas aplicables.

El presente documento no le exent pias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias federales y/o es cipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. s y/o m



ELABORÓ. - MAC

PNOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMFRCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) HISPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN